



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR. 2009

RES. H. N° 247-09

EXPTE. N° 4.806/06. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Sebastián Ramón Muñoz, LU. N° 703.830, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1487-06 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Sonia Alvarez Directora de Tesis de Licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciado en Antropología, "LA NIÑEZ PROBLEMÁTICA EN LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA, UNA PERSPECTIVA ANTROPOLOGICA " del alumno **Sebastián Ramón Muñoz**, LU. N° 703.830

Titulares: Dra. Sonia Alvarez
Lic. Vito Francisco Márquez (Presidente)
Lic. Alicia Dib

Suplentes: Lic. Javier Yudi
Lic. Estela Vázquez
Lic. VIRGINIA SOSA

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

061-09


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.